



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI007/18, denominado *Auditoría operativa a los procesos de fiscalización aduanera posterior y control diferido llevados por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba*, gestión 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna, y conforme a instrucción emitida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-034/18 de 23 de marzo de 2018.

El objetivo general de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de los indicadores de eficacia y eficiencia de los procesos de fiscalización aduanera posterior y control diferido, realizados por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba, durante la gestión 2017.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por la Unidad de Fiscalización, y otras áreas y unidades organizacionales de la Aduana Nacional, relacionadas con el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión formulados por la Unidad de Auditoría Interna y los contenidos en el Programa Operativo Anual de la gestión 2017, de la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba, en cuanto a la eficacia y eficiencia de las operaciones y tareas ejecutadas, relacionadas a los procesos de fiscalización aduanera posterior y control diferido.

Resultados

A continuación se detallan las conclusiones generales por cada indicador con base a las tres (3) tareas ejecutadas por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba, en los procesos de Fiscalización Aduanera Posterior y Control Diferido, mismos que fueron ejecutados por servidores públicos y consultores, por lo que se concluye por separado:

a) INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA PARA MEDIR LAS TAREAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Eficacia:

De un total de dos (2) indicadores de eficacia aplicados a las tareas, todas lograron sus metas programadas, por tanto, la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba **fue eficaz**.

Eficiencia:

De un total de ocho (8) indicadores de eficiencia aplicados a las tareas, tres (3) fueron eficientes y cinco (5) ineficientes, por tanto, la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba **fue ineficiente**.



Aduana Nacional

b) INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA PARA MEDIR LAS TAREAS DE LOS CONSULTORES QUE EJECUTARON EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE OPERACIONES ADUANERAS SUJETAS A CONTROL DIFERIDO

Eficacia:

De un (1) indicador de eficacia aplicado a la tarea, se estableció el cumplimiento de la meta programada, por tanto, la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba **fue eficaz.**

Eficiencia:

De un total de cuatro (4) indicadores de eficiencia aplicados a la tarea, todos fueron eficientes, por tanto, la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba **fue eficiente.**

Por lo expuesto, consideramos que el logro obtenido por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Cochabamba, en los procesos de Fiscalización Aduanera Posterior y Controles Diferidos, ejecutados por servidores públicos, fueron: eficaces e ineficientes; en cuanto a los Consultores que ejecutaron los procesos de Controles Diferidos, estos fueron: eficaces y eficientes; pese a ello, los resultados tomados en su integridad han permitido coadyuvar a cumplir con el objetivo estratégico institucional evaluado.

Sin embargo, en el desarrollo del examen de auditoría, se han establecido deficiencias de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Falta de información en reportes de Sistemas de Fiscalización
2. Carencia de procedimientos específicos de los actuados que se realizan en Fiscalizaciones Aduaneras Posteriores y Controles Diferidos
3. Deficiencias en los resultados de los indicadores de medición
4. Inobservancia en el plazo de ejecución en los procesos de Control Diferido
5. Resultado de Controles Posteriores sin observaciones
6. Fichas Informativas pendientes de inicio de ejecución
7. Inconsistencia entre la información reportada en el Seguimiento y Evaluación del POA 2017 y la proporcionada por la Unidad de Fiscalización
8. Actividad no contemplada en el Programa Operativo Anual 2017
9. Inadecuado registro de información en los reportes de Controles Diferidos

La Paz, 20 de junio de 2018